

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA**

				FECHA DE INICIO: 12 DE DICIEMBRE DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
Reparación directa 20-001 23 39 001 2016-00195-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ALEXANDER VEGA DUQUE Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - Y POLICÍA CESAR DECES DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR.	16/ENERO/2017

CONSTANCIA: Hoy, **12 DE DICIEMBRE DE 2016**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado a la parte demandante para REFORMAR la demanda, correrá por el término de DIEZ (10) días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA